

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A CLUBES, ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, QUE CARECIENDO DE ANIMO DE LUCRO, REALICEN DURANTE EL AÑO 2023 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DEPORTE EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA.

Primero.- Beneficiarios.

Clubes, Asociaciones y Entidades Deportivas de Villanueva de la Cañada que estén inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid con anterioridad al uno de enero de 2023 y que cumplan los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones.

Segundo.- Objeto.

Es objeto de esta convocatoria la concesión de subvenciones correspondiente al año 2023, destinadas a clubes y asociaciones sin ánimo de lucro, que realicen actuaciones dirigidas al fomento del deporte en Villanueva de la Cañada. Las entidades solicitantes podrán verificar en la Bases Reguladoras que actividades son subvencionables.

Tercero.- Bases reguladoras.

Son las aprobadas mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Deportes, Juventud y Fiestas de fecha 11 de mayo de 2023, conforme a la delegación de Alcaldía de fecha 25 junio de 2019.

El texto íntegro de las Bases Reguladoras se podrá consultar en el siguiente link: https://goo.su/EiaW y en la web municipal:

https://www.ayto-villacanada.es/deportes/clubes-y-colectivos-deportivos/subvenciones-clubes-deportivos/

Cuarto. - Cuantía.

La cuantía total de la presente convocatoria asciende a 62.000 euros.

No podrán ser beneficiarios de estas subvenciones quienes tengan deudas con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, quienes no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la AEAT o frente a la Seguridad Social y quienes no se hallen al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

Quedarán automáticamente excluidos aquellos Clubes Deportivos, Asociaciones y Entidades Deportivas que no tengan debidamente justificadas ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada en años anteriores.



Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Las solicitudes se formalizarán según el modelo que se adjunta como Anexo I, debiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, sito en la Plaza de España nº 1, C.P. 28691, o por cualquiera de las formas previstas en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si la solicitud presentada y su documentación aneja no cumpliese los requisitos exigidos en la convocatoria, se requerirá a la entidad solicitante para que subsane la falta en el plazo de diez días hábiles, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el Artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

Sexto. - Documentación.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- 6.1.- Impreso de solicitud de ayuda conforme al modelo normalizado que figura como **Anexo I** de esta convocatoria, con la descripción del proyecto para el que se solicita ayuda.
 - 6.2 Modelo que figura como Anexo II.
 - 6,3. Autorización o permiso de comprobación de oficio por parte del Ayuntamiento de la situación de empadronamiento o deudas con esta Administración.
 - 6.4.- Proyecto o Memoria de actividades para los que se solicita subvención. **Anexo III**
 - 6.5.- Copia de la documentación relativa a composición de la **Junta Directiva Vigente** de la entidad, **órganos representativos** de la misma **y estatutos vigentes**, en caso de haber modificaciones respecto al año anterior o ser nuevo solicitante.
 - 6.6.- Copias del **Documento de Identificación Fiscal** de la entidad, **D.N.I.** del **firmante** de la solicitud, que actúe en representación de la misma y **acuerdos** (que acrediten hallarse facultado para solicitar, en nombre de la persona jurídica, la correspondiente ayuda), o **poder de representación** del representante legal.
 - 6.7.- **Certificación o acreditación** de la inscripción de la entidad en el Registro de entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.



- 6.8.- **Certificado** de estar al corriente de pago con la **Hacienda** estatal, autonómica y local o autorización a la consulta por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada por medios electrónicos (especificarlo en el formulario de la solicitud).
- 6.9.- **Certificado** de estar al corriente de pago con la **Seguridad Social** o autorización a la consulta por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada por medios electrónicos (especificarlo en el formulario de la solicitud).
- 6.10.- Declaración responsable de no estar incurso en causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario, previstas en el **Artículo 13** de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- 6.11.- **Declaración de ayudas concurrentes**, fijando el concesionario y el importe de las mismas (el total de subvenciones no podrá exceder del 100 % del presupuesto).
 - 6.12.- Presupuesto desglosado de Gastos e Ingresos del Proyecto para su ejecución en el ejercicio 2023 (Anexo IV) y justificación de la subvención recibida por el Ayuntamiento en el ejercicio 2022 (Anexo V).
 - 6.13.- Ficha de terceros de tesorería cumplimentada.

NOTA ACLARATORIA: Las declaraciones responsables son válidas para la presentación de la solicitud de subvención, pero, para el abono de la subvención, deberán haberse presentado previamente los certificados emitidos por cada Administración.

Los documentos exigidos se presentarán en su integridad y cada impreso se rellenará con todos los datos solicitados en el mismo.

Cualquier cambio que se produzca en los datos presentados en la documentación que se acompañe a la solicitud será comunicado a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, quién podrá requerir al solicitante, cuantos documentos y aclaraciones considere necesarios para completar el expediente.

Séptima.- Forma de pago.

El abono de las subvenciones se realizará, según disponibilidad de la Tesorería Municipal, a partir de la notificación de su concesión, siempre que se hayan cumplido los requisitos de la convocatoria y previa justificación de:

A) Actualización de las actuaciones realizadas en el año en curso que no hubieran sido presentados en la documentación que se presentó junto a la solicitud de la subvención.



- B) **Certificado del Presidente o Secretario del Club o asociación** en el que se haga constar de que el importe solicitado de la ayuda se ha destinado en su integridad a los fines para los que se solicitó.
- C) **Justificación de la realización** de la actividad o proyecto para el que se concedió la subvención (copias de las facturas o justificantes de gasto que reúnan los requisitos legales oportunos).
- D) **Certificados de estar al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, autonómica y Local y frente a la Seguridad Social.
- E) Ficha de terceros de Tesorería cumplimentada.

Se considerará gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación (año natural).

La documentación justificativa se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, sito en la Plaza de España nº 1, C.P. 28691, o por cualquiera de las formas previstas en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

La concurrencia a esta convocatoria supone la plena aceptación de las Bases Reguladoras vigentes. (BASES REGULADORAS 2023 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A CLUBES, ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA)



ANEXO I

IMPRESO A CUMPLIMENTAR PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR ENTIDADES DEPORTIVAS.

(Impreso a rellenar en su integridad en letras MAYÚSCULAS)

1 NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDA	AD	
2 PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL	. AÑO 2023	
INGRESOS:	GASTOS:	
3 DATOS DE LA ENTIDAD DEPORTIV	A:	
ØØMICILIO SOCIAL:		No:
LOCALIDAD:	C.F	P.:
TELÉFONO:	FAX:	:
E-MAIL:		
4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGA	AL:	
NOMBRE Y APELLIDOS:		
D.N.I.:		
DIRECCIÓN:		No:
LOCALIDAD:	C.F	P.:
TELÉFONO:		
5 DATOS FISCALES Y DE LA ENTIDA	D BANCARIA:	
C.I.F.:		



DATOS BANCARIOS:
TITULAR DE LA CUENTA:
BANCO:
DIRECCIÓN:
IBAN ENTIDAD SUCURSAL D.C. Nº CUENTA
E S
6 DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA: (dejar en blanco los que no existan)
PRESIDENTE:
NOMBRE Y APELLIDOS:
TELÉFONO:
SECRETARIO:
NOMBRE Y APELLIDOS:
TELÉFONO:
TESORERO:
NOMBRE Y APELLIDOS:
TELÉFONO:
VOCALES:
NOMBRE Y APELLIDOS:
TELÉFONO:
NOMBRE Y APELLIDOS:
TELÉFONO:
NOMBRE Y APELLIDOS:
TELÉFONO:



		TA
	SI	NO
SE ENCUENTRA EXENTA DE I.V.A		
ESTÁ DADO DE ALTA EN EL I.A.E.		
TIENE PERSONAL CONTRATADO EN PLANTILLA		
CONTRATARÁ PUNTUALMENTE PERSONAL POR CUENTA AJENA		
El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada consultará, por medios electrónicos, los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	auto con: ap	No orizo la sulta y oorto umento
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria.	L	
	L	
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la	<u> </u>	itivo Común
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad	ministra	
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad Administraciones Públicas. La consulta de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada s	ministra	
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad Administraciones Públicas. La consulta de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada s D./Da	ministra e realiza	nrá de oficio en ca a er
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad Administraciones Públicas. La consulta de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada s D./Da	ministra e realiza	nrá de oficio en ca a er que son c
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad Administraciones Públicas. La consulta de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada s D./Da	ministra e realiza	nrá de oficio en ca a er que son c
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad Administraciones Públicas. La consulta de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada s D./Da	ministra e realiza nente	en de oficio en ca a er que son c tidad dep
Tributaria. Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Ad Administraciones Públicas. La consulta de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada so D./Da	ministra e realiza nente ada ent	en de oficio en ca a er que son c tidad depo in derivar ecesarias



Firma: **ANEXO II**

1.- OTROS DATOS DE LA ENTIDAD DEPORTIVA - Fecha de constitución: _____ - Número de socios pertenecientes a la entidad, y cuotas aprobadas: (Adjuntar última facturación, antes de la convocatoria, sellada y firmada por el banco) Número de alumnos empadronados en Villanueva de la Cañada:_____ Número de deportistas federados año 2023: _____ (Adjuntar listados originales, nombre y apellidos) - Categoría de los equipos federados año 2023:_____ (Adjuntar listados originales) - Ámbito de actuación de la entidad año 2022: Regional **Nacional** Local -TIPO DE ENTIDAD DEPORTIVA (CLUB, ASOCIACIÓN, AGRUPACIÓN, ETC.): -FEDERACIÓN/ES A LA/S QUE ESTÉ ADSCRITA LA ENTIDAD -OTROS DATOS A RESEÑAR:



-¿HA COLABORADO O COLABORARA CON EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023 EN ALGÚN EVENTO? INDICAR EN QUE ÁREA DELEGADA Y DE QUÉ FORMA

Madrid	UÉ MEDIOS DE EINA	NCTA CTÓN HA	CONTADO D) (SUOT
	UÉ MEDIOS DE FINAI SUBVENCIONES, OR				
D/Dña			DNI r	número	
como	REPRESENTANTE	LEGAL		a entidad	depo
				 n ciertos en la fech	na en la d

Firma:



ANEXO III

PROYECTO/MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023

Modelo orientativo para la presentación de proyectos/memorias, pueden seguirse otros esquemas.

1. – INTRODUCCIÓN:

Breve explicación de las razones y necesidades del proyecto o programa, explicando la relación de la entidad con los objetivos del proyecto, así como la naturaleza del proyecto.

2. - OBJETIVOS:

Enunciar los objetivos generales, y/o específicos del proyecto. Estos han de ser evaluables, es decir tras finalizar la ejecución del proyecto, ha de poderse valorar el grado de consecución.



3. – METODOLOGÍA:

Explicación del desarrollo del proyecto. Factores a tener en cuenta durante su consecución. Organismos implicados, previsión de actividades, fases de ejecución. Modo de ejecución del proyecto, incluyendo los recursos materiales necesarios, las fases temporales de ejecución, etc....

4. - RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

Se enumera el material necesario para la ejecución y desarrollo del proyecto (maquinaria, utillaje y enseres), la contratación de personal necesario para la ejecución del proyecto y cualquier otro recurso necesario para su ejecución.

5.- PRESUPUESTO:

Desglose de gastos e ingresos previstos, de donde proceden y cuál es su cuantía, ha de ser lo más real posible.

6.- EVALUACIÓN:

Breve descripción de cuáles son los factores fundamentales de evaluación en la consecución de los objetivos del proyecto, cómo se va a realizar dicha evaluación y qué órgano (interno o externo) se va a encargar de ello.



ANEXO IV PRESUPUESTO DESGLOSADO DE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS 2023 DEL PROYECTO

	L EJERCICIO:		
FASE	CONCEP	то	IMPORTE
			SUBTO
Villanueva	de la Cañada, a	de	de 2023.
EL	REPRESENTANTE LE	GAL DE LA ENTII	DAD



ANEXO V JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION DEL 2022

	ENTIC TELEF	OAD: ONO Y/	O E-MAIL	
	CONC	EJALIA_ ENCION	DEL EJERCICIO:	
	IMPO	RTE CON	ICEDIDO:	
Si.	ІМРО	RTE JUS	TIFICADO:	
(Madrid)	OTRA	S SUBVE	NCIONES RECIBIDAS Y DOCUMENTACION	
	CONC	EPTOS E	IMPORTES QUE SE JUSTIFICAN:	
FAC	Nº TURA ECIBO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
			SUBTOTAL	
		V	illanueva de la Cañada, a de	de 2023.
			EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD	
		FDO: DNI:		



ccis
\$
Ayuntamiento de illanueva de la Cañada

FICHA DE TERCEROS TESORERIA

☐ Alta		Baja							Ι		Mo	difi	icac	ión d	de (date	os a	nte	rior	es (1)
Datos personales del			2)																		
Apellidos y Nombre o Raz	ón Soc	ial:																			
N.I.F.:	Correo electrónico:																				
Domicilio Fiscal vía:	Nº Portal: Pi						_	so:			ıerta	1:									
Población:	Provincia: C.						C. Postal:														
Teléfono Fijo:					Teléfo	no	Μόν	il:								F/	۱X۲				
Datos del representan	te leg	al																			
Apellidos y Nombre:																					
N.I.F.:		Corre	o ele	ctrór	nico:																
Datos bancarios del a	creed	or																			
Entidad:	0.000	<u>. </u>																			
IBAN: E S		T		T	T				T	T	T	Т	Т			Т	\neg	П		T	T
1.57.1.1.							- 10			407		-	-							52	-
Declaración veracidad	datos	del	acre	edo		C	onf	orm	iida	d de	e dat	os	ро	r la	er	ntid	ad	fin	and	cier	a (3)
											iera (
											a es										
	/Eirm		lla\									/ C :-			المال						
En	V. 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	a y se de	110)	de	201		En					(1-11	ıııa	y se		de				de	201
LII	a	ue		ue	201		LII							- 1	a	ue				ue	201

- (1) Los nuevos datos anulan y sustituyen los aportados con anterioridad.
- (2) Acreedor: proveedor, contratista o titular derecho devolución.
- (3) Imprescindible para personas jurídicas. Para personas físicas basta aportar copia de la libreta de ahorro u otro documento expedido por la Entidad Bancaria, donde conste el nombre del titular y el IBAN completo.

Contacto		
Teléfono: 918117305	Fax: 918117362	Correo electrónico: tesoreria@ayto-villacanada.es

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO GENERAL Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA cuya finalidad es HACER CONSTAR LOS INTERESADOS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691-VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (http://www.ayto-villacanada.es/ y en dpd@ayto-villacanada.es)